Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), Tipo Superior

Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural

Dirección de Fortalecimiento Institucional

GOBIERNO DE MÉXICO | EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Orden del día

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia
3. Presentación del Proceso para la Convocatoria de Reconocimiento a PTC con Perfil Deseable
4. Preguntas y respuestas

Receso de 5 minutos

1. Presentación del Proceso para la Convocatoria de Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos (REGCA)
2. Preguntas y respuestas

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

Programa de Trabajo para la Convocatoria Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable, ejercicio fiscal 2024.

GOBIERNO DE MÉXICO | EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

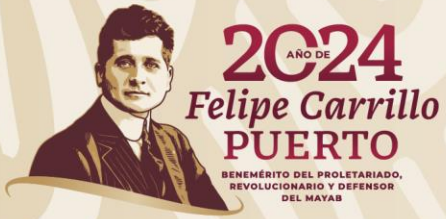

Ciudad de México, junio 2024

Antecedentes

Al analizar los procesos y convocatorias precedentes se detectó que era necesario e importante que la información curricular que los/las profesores (as) de tiempo completo registran en el módulo y que forma parte integral para el proceso de evaluación, se encuentre más apegada a los criterios de la convocatoria y que pueda facilitar la revisión y valoración que realiza un evaluador.

Al sólo contar con registros de información sin una evidencia documental que los sustente, los comités de pares que participan en el proceso de evaluación no cuentan con elementos de suficiencia para verificar si un PTC realizó las actividades registradas en el sistema.

En diversos procesos de evaluación se han identificado inconsistencias en la dictaminación, debido a la interpretación incorrecta que se realiza a la información registrada en el sistema, ya sea porque no existe un documento que la acredite, porque existen registros incompletos o equivocados, o bien porque no existe información que permita valorar el trabajo realizado.

Oportunidades detectadas en la mejora del módulo de actualización curricular y registro de solicitudes de PTC

- ✓Apartados de información organizados.
- ✓Campos de información que requieren **registros y evidencia documental necesaria** de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.
- ✓**Evaluadores (as) podrán revisar la evidencia documental** de los registros que sustentan los requisitos de la convocatoria.
- ✓**RIP tendrá la posibilidad de revisar que la información registrada se encuentra acreditada con el documento correcto**, detectar alguna inconsistencia y solicitar a PTC la corrección.
- ✓**Se elimina solicitud de expedientes aleatorios y archivos PDF dañados** que eran requeridos en procesos pasados.
- ✓**RIP deberá validar solicitudes**, **organizar la firma** de los/las PTC y **subir al sistema las solicitudes firmadas**.
- ✓Proceso de **recepción se realizará en electrónico**, personal de la DFI realizará la descarga de solicitudes y generará acta de recepción, que se enviará a RIP por correo electrónico con sello de acuse.

Requisitos de la Convocatoria

1. Tener **nombramiento como PTC**, con **antigüedad mínima de un año**, anterior a la publicación de la presente convocatoria.

2. Haber obtenido el **grado preferente (doctorado) o mínimo (maestría)**. En las UPE y afines se considerarán también como grado mínimo las **especialidades médicas con orientación clínica en el área de la salud reconocidas por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS)**.

a) **Docencia:** Haber **impartido una asignatura curricular frente a grupo al año (como mínimo 4 horas por semana) en el período de los años 2023, 2022 y 2021** o durante el tiempo transcurrido desde su primer nombramiento como PTC en la IPES o desde la obtención de su último grado (en caso de que este tiempo sea inferior a tres años, el requisito contará a partir del año de contratación o de obtención del grado).
b) **Generación o aplicación innovadora del conocimiento/investigación aplicada**, **asimilación, desarrollo y transferencia de tecnología/innovación, investigación aplicada y desarrollo tecnológico**: Deberá comprobarse con **un mínimo de tres productos válidos en el período de los años 2023, 2022 y 2021** o durante el tiempo transcurrido desde su primer nombramiento como PTC en la IPES o desde la obtención de su último grado (en caso de que este tiempo sea inferior a tres años, el requisito contará a partir del año de contratación o de obtención del grado).

Requisitos de la Convocatoria

c) **Tutoría o Dirección Individualizada**: Por lo menos **una que se encuentre iniciada, concluida o en proceso durante el año 2023.** Tutoría a estudiantes o grupos o haber dirigido al menos una tesis. Para tomar en cuenta la conclusión o estado en proceso de la tutoría o dirección individualizada en el año 2023, se considerará un inicio máximo en el año 2021.

d) **Gestión académica-vinculación, individual o grupal**: Por lo menos **una actividad que se encuentre iniciada, concluida o en proceso durante el año 2023**. Para tomar en cuenta la conclusión o estado en proceso de la actividad en el año 2023, se considerará un inicio máximo en el año 2021.

Los/as profesores/as con grado de Doctorado que presenten su **solicitud de reconocimiento por cuarta vez o mayor consecutiva** en la misma IPES **podrán optar por una vigencia de 6 años** si demuestran que:

i. En **producción académica de los años 2023, 2022 y 2021** cuentan con un mínimo de **6 artículos indexados**,
ii. Cuentan con **dirección individualizada en doctorado en el período de los años 2023, 2022 y 2021,**
iii. Han **participado en la actualización de los planes y programas educativos de licenciatura de su Institución dentro de los 10 años anteriores a la convocatoria presente**, y
iv. **Cumplen con los demás requisitos** establecidos en las presentes RO.

Que se revisa en la convocatoria

Solicitudes de renovación y nuevas (3 años)

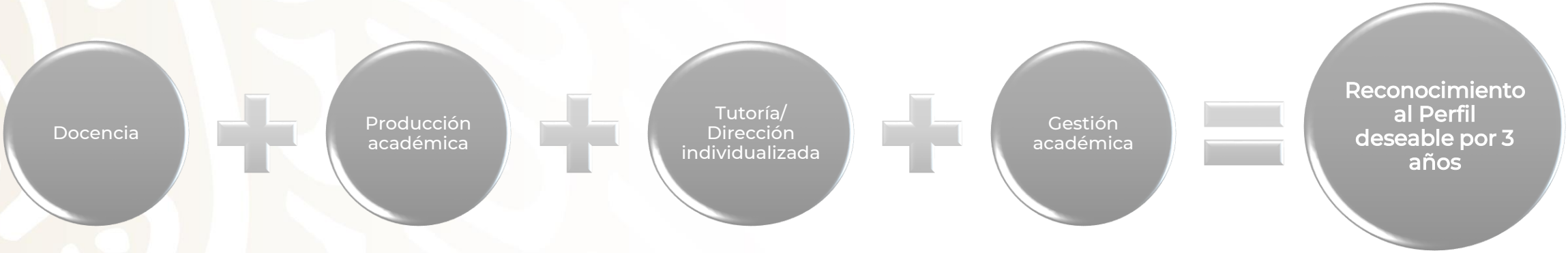

Solicitudes de renovación y nuevas (6 años)

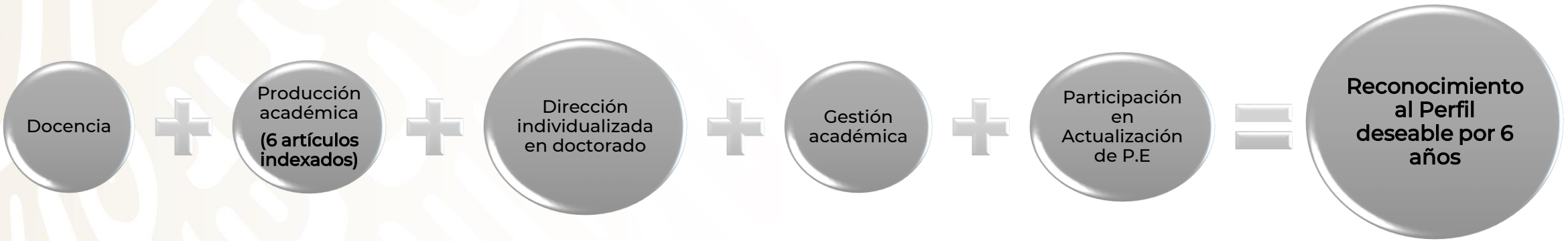

*Para solicitudes de renovación por una vigencia de 6 años la Docencia, Producción Académica (6 artículos indexados) y Dirección de Tesis se deberá acreditar dentro del período 2018-2023

2024 Año de Felipe Carrillo PUERTO
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab

Procesos de la Convocatoria

Actualización de Curriculum Vitae individual y registro de solicitud de PTC 22 de julio al 30 de agosto 2024

1. Profesores (as) realizarán el registro de información curricular y subirán los documentos de soporte que se encuentran indicados en cada apartado del módulo.
2. Al concluir la actualización de información, aparece un check list que indica si se cumple con los requisitos, éstos deberán aparecer marcados con una ✓
3. En caso de que alguno de los requisitos aparezca marcado con un ✗ se deberá revisar lo que falta de información y completar para que se vuelva a realizar el check list.
4. Una vez que todos los requisitos aparecen marcados con una ✓ él (la) PTC podrá generar la solicitud para ver la información que se consideró y deberá ENVIAR A RIP para su revisión **(el módulo no mostrará la opción para imprimir la solicitud)**
5. Una vez que PTC envía la solicitud a RIP, en el módulo de RIP aparecerá un listado con los nombres de los PTC que han generado y enviado la solicitud, RIP podrá revisar la versión de consulta de la solicitud y revisar y verificar si el (la) PTC realizó el registro y carga de evidencia de manera correcta, en caso afirmativo se concluye el proceso de acopio para PTC; en caso negativo, RIP podrá regresar la solicitud a PTC para que realice modificaciones y envíe nuevamente la solicitud a RIP.

A partir del 22 de julio 2024 PTC deberá ingresar a cualquiera de las siguientes ligas electrónicas:

https://promep.sep.gob.mx/solicitudesv3/

https://dgesui.ses.sep.gob.mx/PTC/solicitudesv3/

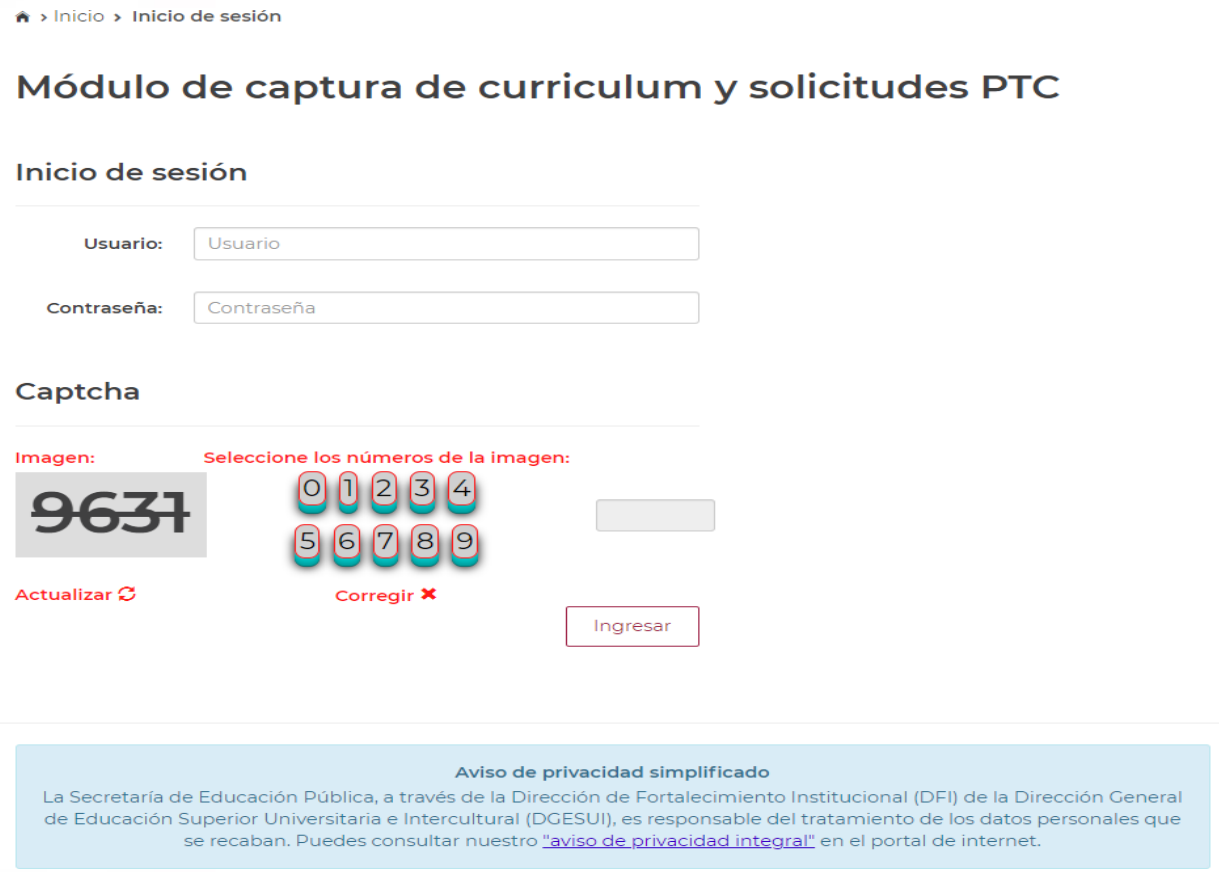

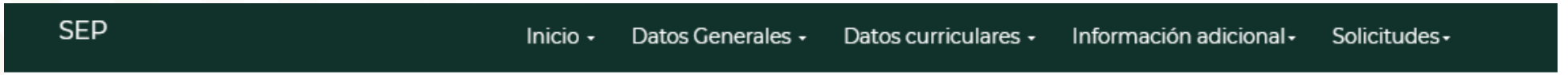

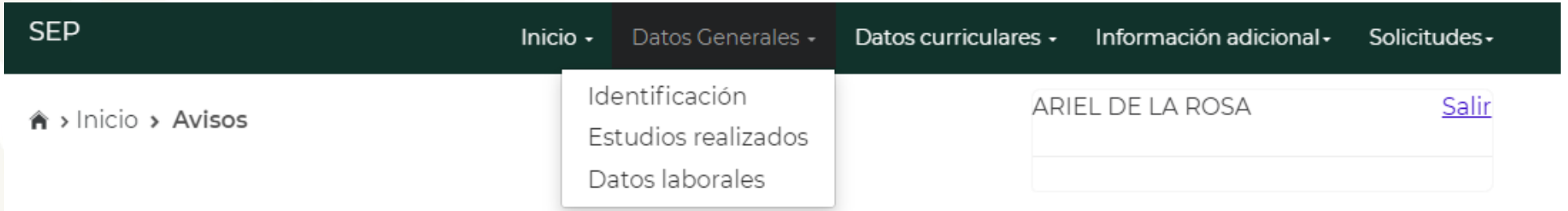

Avisos

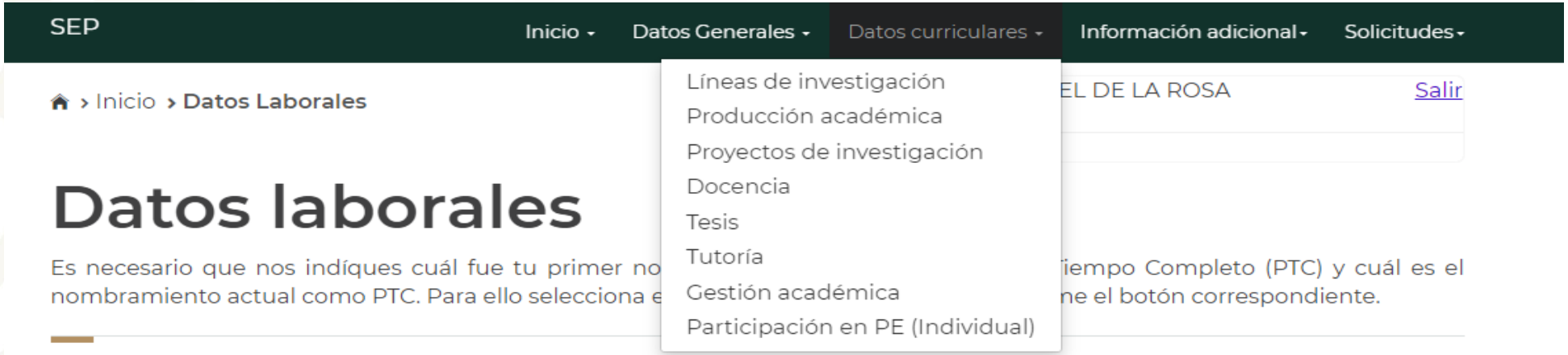

Datos laborales

Es necesario que nos indíques cuál fue tu primer no iempo Completo (PTC) y cuál es el nombramiento actual como PTC. Para ello selecciona e ne el botón correspondiente.

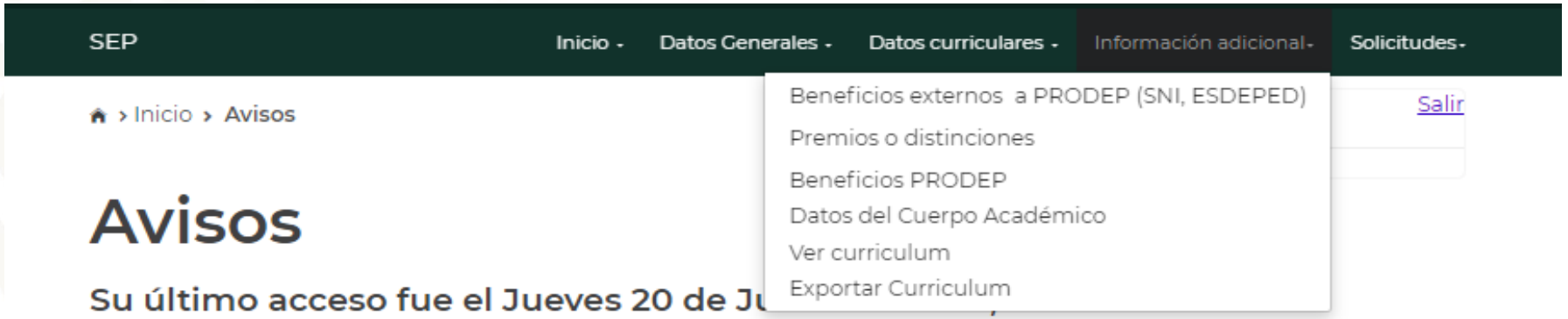

Avisos

Su último acceso fue el Jueves 20 de Ju

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

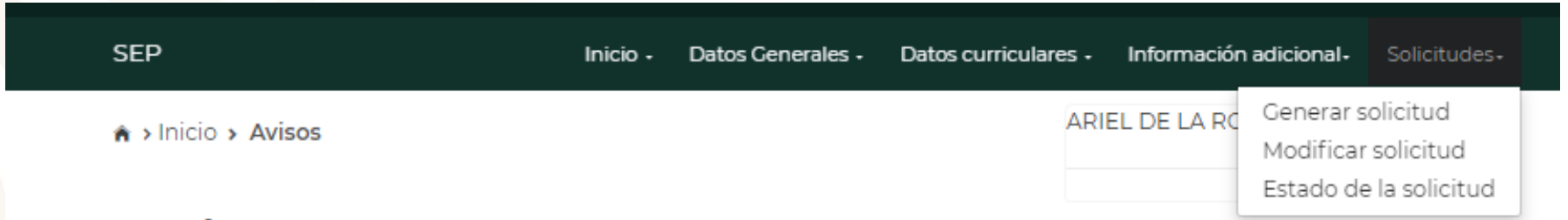

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

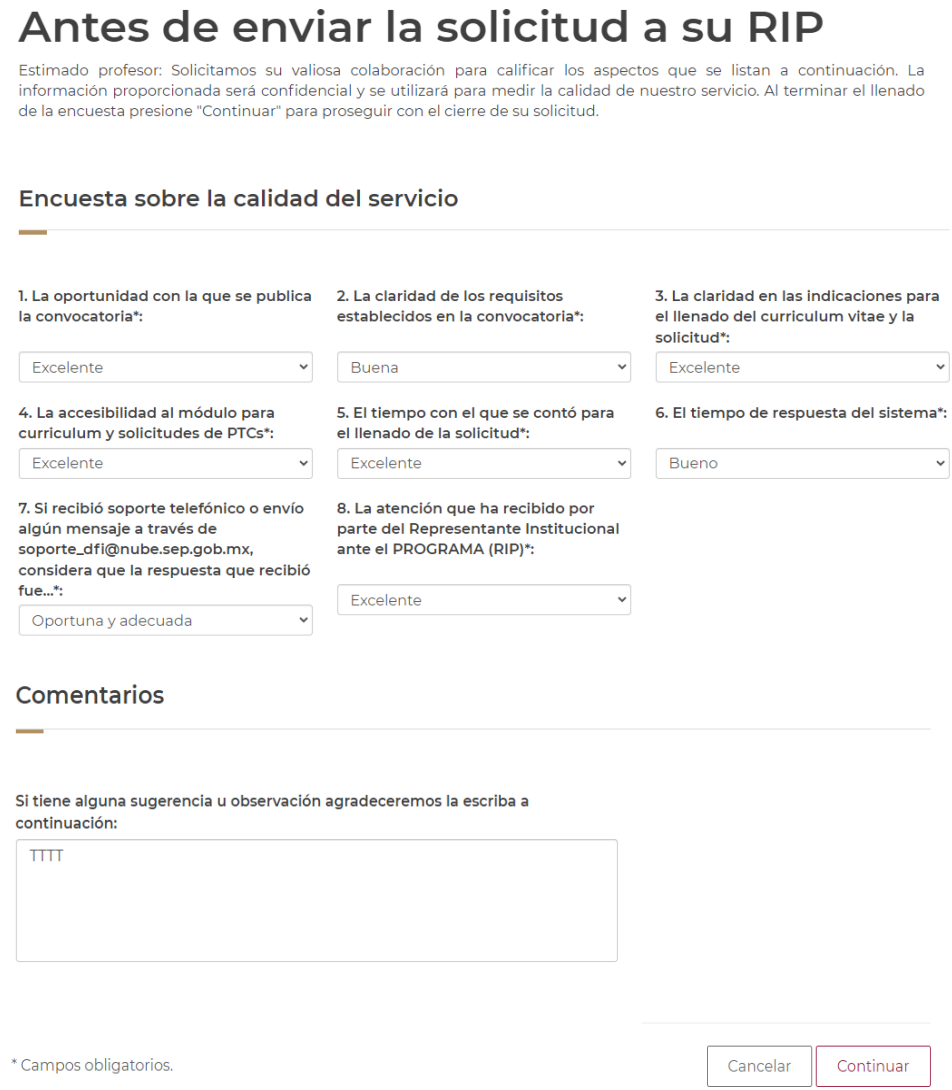

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

Reconocimiento a Perfil Deseable 2024

Solicitud para obtener el Perfil PRODEP

Datos generales del PTC	
Idprofesor	150684
Idsolicitud	314837
Vigencia del perfil	3 años
Nombre del PTC	DE LA ROSA ZAPATA ARIEL BENJAMÌN
Genero	Masculino
Institución	Instituto Tecnológico de San Luis Potosí
DES	Instituto Tecnológico De San Luis Potosí
Nombramiento como PTC	PROFESOR TIEMPO COMPLETO TITULAR B
Contratación como PTC	19/02/2016
Máximo grado obtenido	Doctorado
Área	Ciencias de la Salud
Disciplina	Acabados Textiles
Institución otorgante	Universidad Abierta
Fecha de obtención	19/01/2019

LGAC/LIIADT/LILCD
Calidad y ahorro de Energía

Tesis		
Nivel	Año	Total por Año
No hay dirección de tesis para el PTC.		

Gestión académica		
Tipo	Año	Total por año
INDIVIDUAL	2023	1

Intervención del profesor en la revisión o actualización de programas educativos de Licenciatura	
Año	Nombre del programa educativo
No hay intervención en progamas educativos registrada por el PTC.	

Regresar

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

Si en la revisión que realice RIP detecta información faltante o equivocada, podrá regresar la solicitud a PTC para que realice las correcciones en los apartados requeridos, posteriormente PTC deberá dirigirse dar clic en Modificar solicitud para realizar nuevamente el check list, la encuesta y envío a RIP

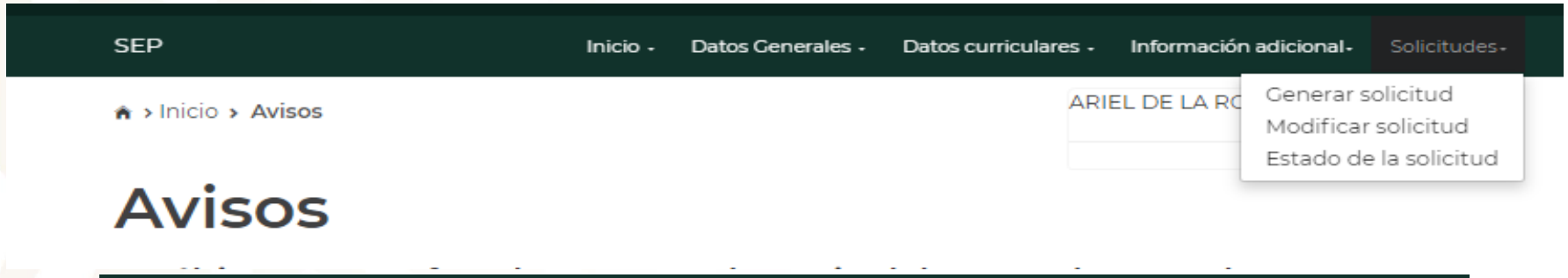

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

SEP
Inicio
Datos Generales
Datos curriculares
Información adicional
Solicitudes
Reconocimiento a Perfil Deseable
A continuación se muestra una lista de los requisitos curriculares mínimos necesarios que deberá cumplir para solicitar el reconocimiento a profesores de tiempo completo con perfil deseable. Los requisitos que no cumple están marcados con una cruz, Oprimiendo el botón Mostrar requisitos podrá verificar que información deberá estar capturada, en este sistema, en la sección de datos Curriculares para continuar con la solicitud.
Requisitos de la solicitud
Clave Única de Registro de Población (CURP): ROZA760803HHGSPR00
Nombramiento: PROFESOR TIEMPO COMPLETO TITULAR B
Grado: Doctorado
Docencia frente al grupo: 3
Producción académica: 4
Tutoría o Tesis: 1
Gestión académica: 1
Regresar
Continuar

Reconocimiento a Perfil Deseable
Confirmación de solicitud
Al oprimir el botón "Enviar al RIP":
1. La solicitud y los datos curriculares quedarán a disposición del RIP para su verificación.
2. En caso de existir alguna falta de información o corrección a realizar, RIP regresará la solicitud para que se realice la corrección, una vez realizado, deberá enviar nuevamente la solicitud a RIP.
3. Una vez que RIP verifique y valide la solicitud, usted podrá consultarla y RIP podrá imprimir, tramitar firmas y cargar en el módulo.
Cancelar
Enviar al RIP

SEP
Inicio
Datos Generales
Datos curriculares
Información adicional
Solicitudes
Inicio › Modificar solicitud
ARIEL DE LA ROSA
Salir
Reconocimiento a Perfil Deseable
Confirmación de solicitud
Al oprimir el botón "Enviar al RIP":
1. La solicitud y los datos curriculares quedarán a disposición del RIP para su verificación.
2. En caso de existir alguna falta de información o corrección a realizar, RIP regresará la solicitud para que se realice la corrección, una vez realizado, deberá enviar nuevamente la solicitud a RIP.
3. Una vez que RIP verifique y valide la solicitud, usted podrá consultarla y RIP podrá imprimir, tramitar firmas y cargar en el módulo.
Aviso Importante:
Las Reglas de Operación refieren lo siguiente: Los/as profesores/as con grado de doctor que presenten solicitud de reconocimiento por cuarta vez o mayor consecutiva en la misma IES podrán optar por una vigencia de 6 años si demuestran que:
1. En producción académica en los últimos tres años anteriores a la convocatoria cuenta con 6 artículos indexados.
2. Cuentan con Tesis en doctorado en los últimos 3 años anteriores a la convocatoria.
3. Participan en la actualización de los planes y programas educativos de licenciatura de su institución dentro de los 10 años anteriores a la convocatoria presente.
4. Cumplen con los demés requisitos establecidos en ROP.
Usted cumple con los requisitos anteriores, por lo que es necesario que indique la duración que desea solicitar para su perfil.
Indique la duración de su perfil:
6 años
6 años
3 años
Cancelar
Enviar al RIP

En **Estado de la solicitud**, PTC podrá visualizar la solicitud y que se encuentra en validación de RIP

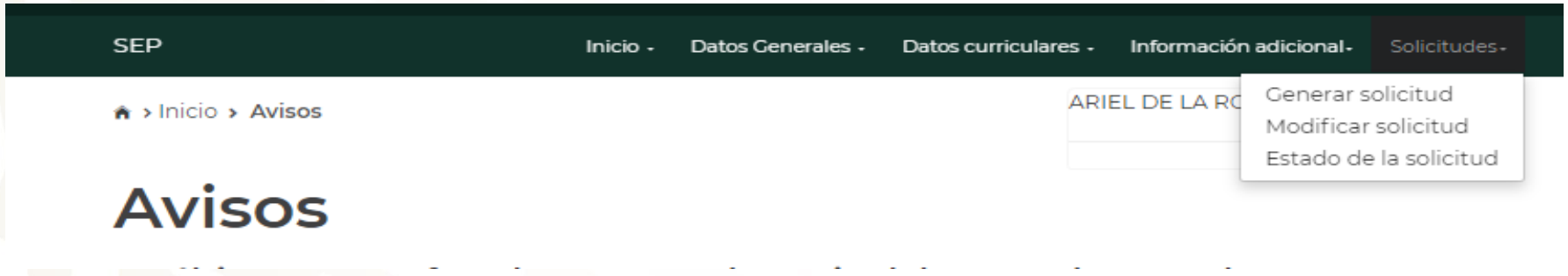

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

Procesos de la Convocatoria

Actualización de Curriculum Vitae individual y registro de solicitud de PTC 22 de julio al 30 de agosto 2024

Solicitud de Casos Especiales

Una vez que el o la PTC concluya la actualización de su información curricular, RIP deberá solicitar la consideración de caso especial del (de la) profesor(a) o de los profesores que aplique, enviando al correo electrónico **graciela.hernandez@nube.sep.gob.mx** la siguiente información:

1. Nombre (s) completo (s) del o de la PTC.
2. Motivo por el cual se debe considerar como caso especial.
3. Documento oficial (o en su caso documentos) que acredite (n) el motivo expuesto para considerarlo como caso especial.

Una vez revisada la información, se generará la solicitud sí él o la PTC cumple con los requisitos y se notificará al RIP, en caso contrario se informará la imposibilidad para generar la solicitud como caso especial con la justificación pertinente.

Procesos de la Convocatoria

Actualización de Curriculum Vitae individual y registro de solicitud de PTC 22 de julio al 30 de agosto 2024

Solicitud de Casos Especiales

Es importante comentar que en estos casos especiales **no existirá la opción para validar la información por el RIP**, toda vez que personal de la DFI realizará la revisión de requisitos y en base al resultado de la revisión habilitará la solicitud, por lo cual, **no es posible que la información curricular registrada pueda modificarse** y para ello es **indispensable que primero la o el PTC actualice por completo su información curricular** y posteriormente el (la) RIP realice la solicitud a Graciela Hernández.

Una vez que se genere la solicitud de caso especial, se notificará a RIP, quien podrá descargarla en el período indicado del 02 al 13 de septiembre 2024 para continuar con el trámite de firma y carga en el módulo..

Únicamente en este período se podrá dar atención a las solicitudes de casos especiales por lo cual se recomienda que en el correo que enviará RIP a Graciela Hernández, se adjunte el o los documentos que acrediten el período de permiso completo del (de la) PTC con la finalidad de evitar retrasos y/o rechazos a las solicitudes.

Durante el período de actualización de CV y registro de solicitudes, RIP deberá ingresar a módulo con sus claves para dar seguimiento a las solicitudes de los/las PTC,

2024 Año de Felipe Carrillo PUERTO
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab

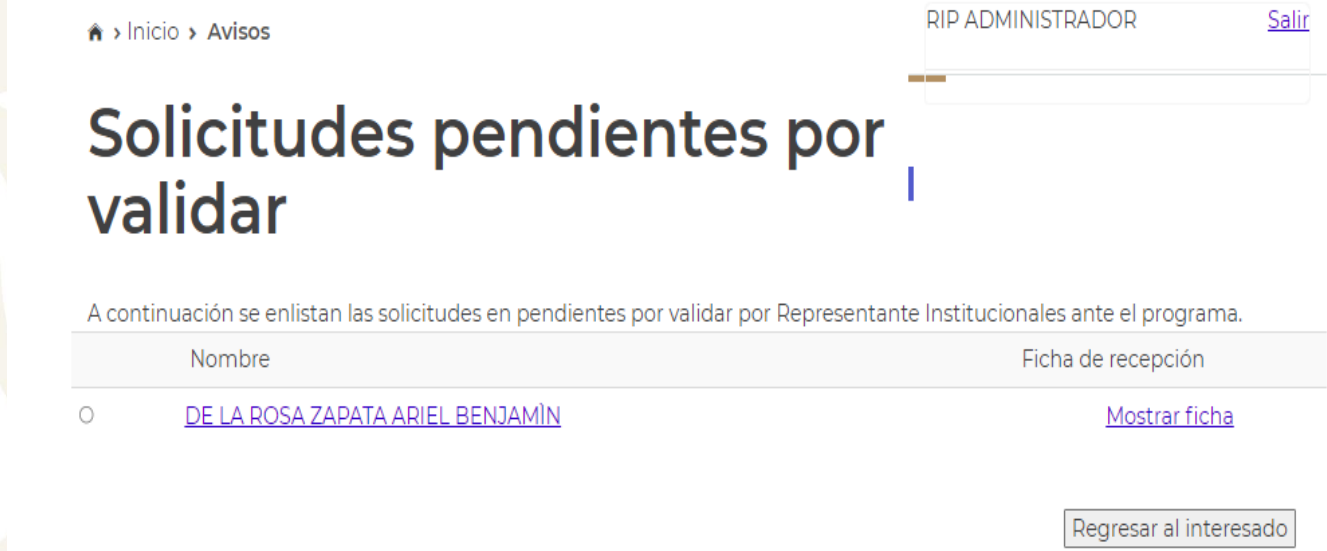

En **solicitudes pendientes** RIP podrá ver el listado de PTC que han generado solicitud, así como la versión de la solicitud; en caso de detectar alguna información que el/la PTC debe corregir podrá regresar la solicitud.

En **solicitudes iniciadas** se podrá consultar el listado de aquellas solicitudes que RIP ha regresado a PTC para corrección

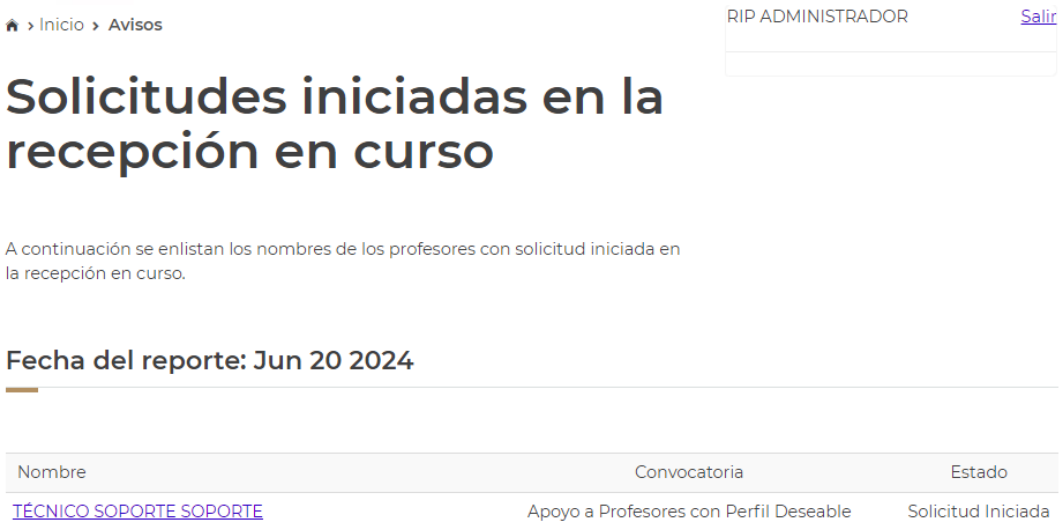

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

En **solicitudes en PRODEP**, RIP podrá ver el listado de todos los/las PTC que participarán en la convocatoria; podrá ver la solicitud y regresar al PTC en caso de que se requiera alguna corrección.
En este período estará activo únicamente el botón de **Regresar al interesado**

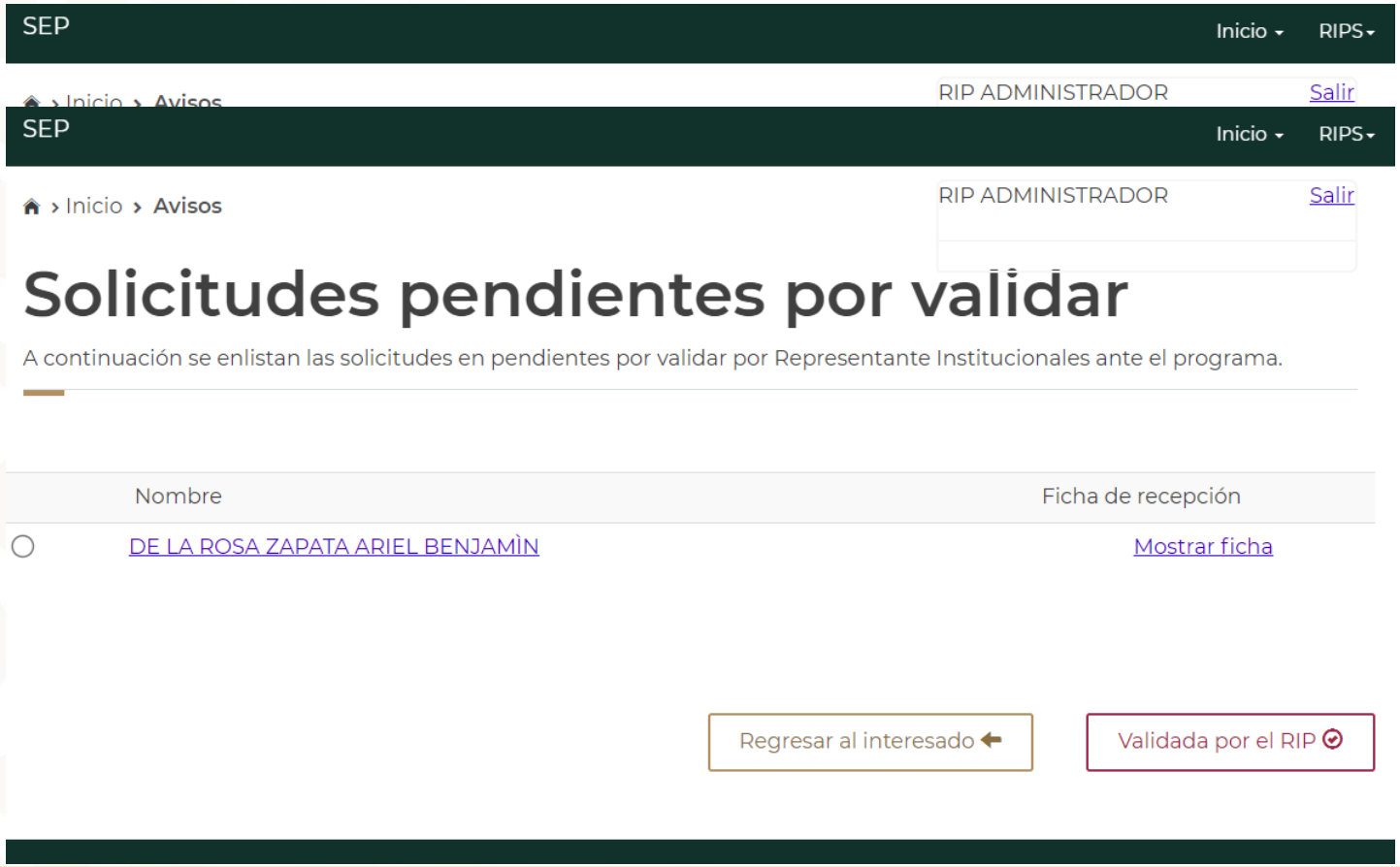

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

Procesos de la Convocatoria

Carga de solicitudes firmadas y envío a PRODEP en el sistema por parte de RIP 02 al 13 de septiembre 2024

Dentro del período del **02 al 13 de septiembre 2024** RIP podrá descargar las solicitudes para tramitar firmas y posteriormente deberá subirlas firmadas en el módulo, al realizar este paso, las solicitudes se enviarán a través del sistema al PRODEP, por último, deberá imprimir el listado de solicitudes para enviarlo junto con el oficio de presentación el día que le corresponda para la recepción.

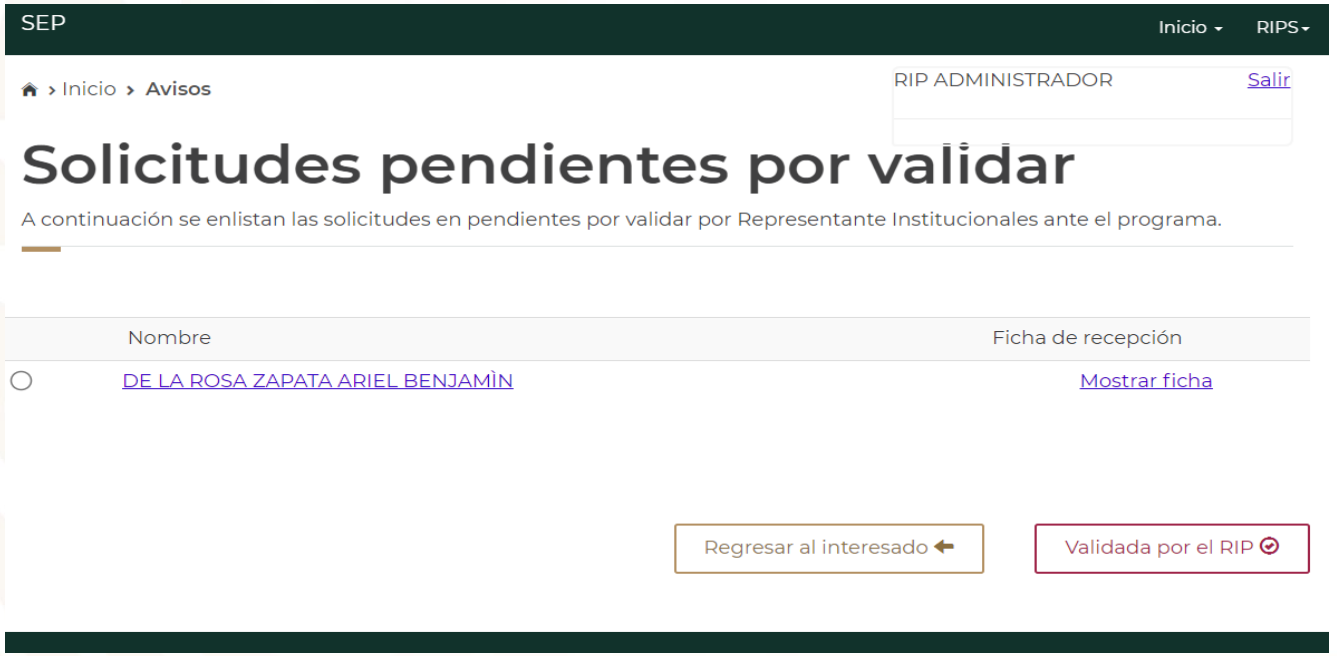

En este período sólo se encontrará activo el botón Validada por el RIP

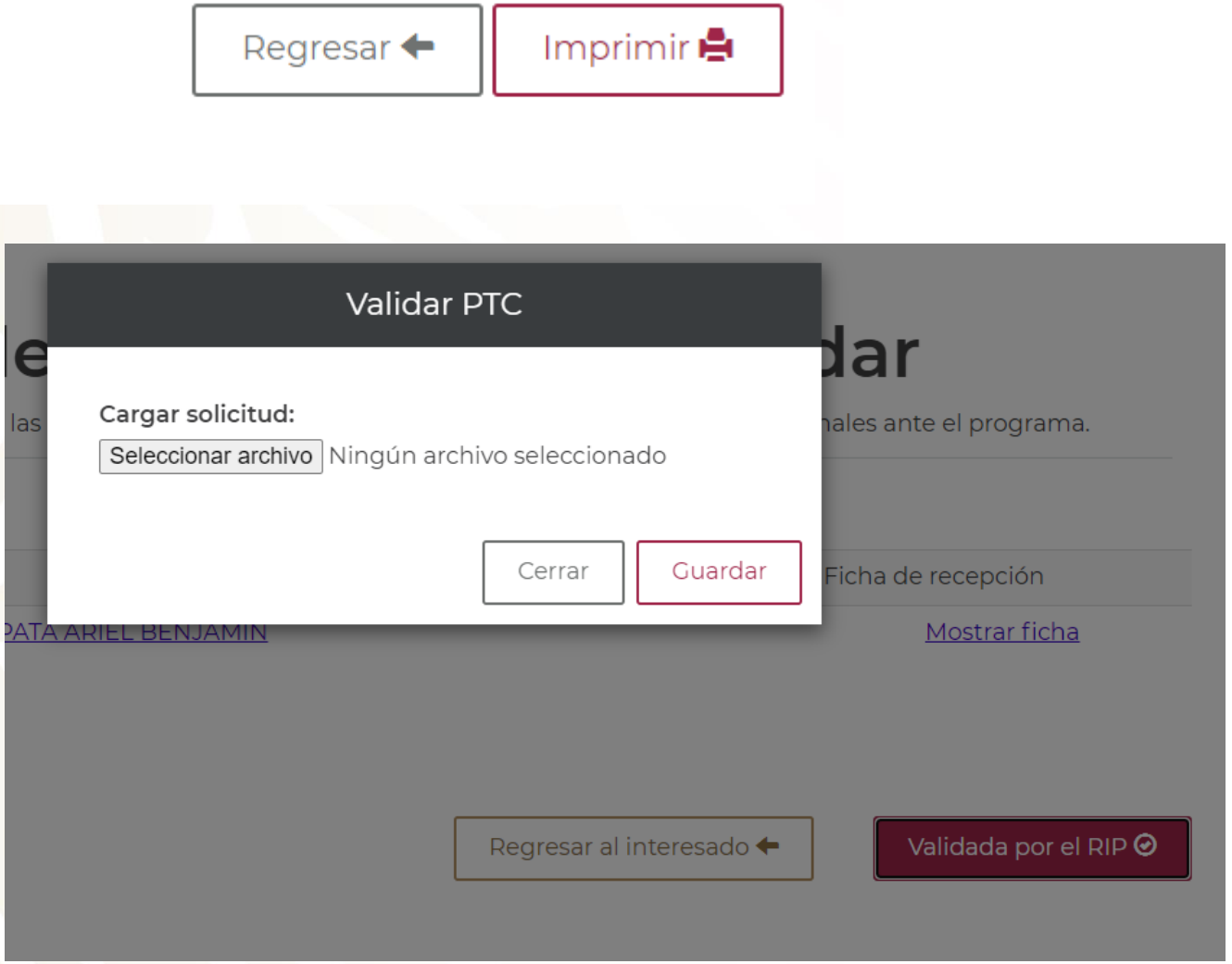

Únicamente en el período indicado del 02 al 13 de septiembre 2024, RIP podrá imprimir las solicitudes, tramitar firmas de PTC y RIP, cargar las solicitudes firmadas en el módulo

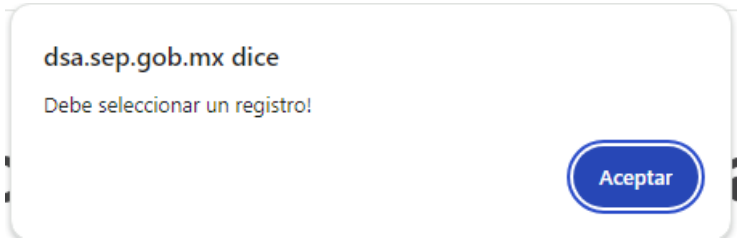

2024 Año de Felipe Carrillo PUERTO
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab

Procesos de la Convocatoria

Notificación del calendario de recepción
19 de septiembre 2024

Una vez que se cuenta con el listado de instituciones participantes en la convocatoria, se elabora y notifica el calendario para realizar la recepción de solicitudes de los/las PTC.

Debido a la cantidad de solicitudes que se espera recibir, es importante que se respete el día indicado para cada institución ya que el personal de la DFI realizará el proceso de descarga y revisión de solicitudes de varias instituciones por día.

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

Procesos de la Convocatoria

Recepción electrónica de las solicitudes de los/las PTC participantes en la convocatoria 23 al 27 de septiembre 2024

1. El día que le sea asignado a la institución, RIP deberá **enviar a los correos electrónicos** dfi.dgesui@nube.sep.gob.mx, eduardo.rosas@nube.sep.gob.mx, yenny.bonilla@nube.sep.gob.mx **y** graciela.hernandez@nube.sep.gob.mx **el oficio institucional** a través del cual comunica a la DFI la participación de los/las PTC en la convocatoria **y el listado** que fue impreso del módulo.
2. Personal de la DFI realizará el proceso de recepción descargando del sistema las solicitudes, que serán revisadas con la finalidad de generar el Acta Recepción, misma que se enviará a la institución por correo electrónico al concluir el día, junto con el oficio institucional con sello de acuse de recibido.

Importante tomar en cuenta que no se podrán indicar como recibidas, las solicitudes que no cuenten con las 2 firmas requeridas y el formato gob.mx que emite el sistema, por lo que, en caso de presentarse algún caso, se indicará la no recepción de dicha solicitud en el Acta Recepción.

Consideraciones importantes

- ✓ La evidencia documental deberá subirse en archivo en formato PDF con un peso máximo de 1 MB por archivo.
- ✓ Preferentemente deberá cargarse el documento que acredite la asignación de la actividad al (a la) PTC en la fecha que ocurrió (Docencia, Dirección de Tesis, Tutoría y Gestión académica), sin embargo, en caso de no contar con ese documento se podrá subir un acta emitida por la Dirección de RH o Secretaría Académica de cada Institución, por lo cual se sugiere revisar los registros de información que realice cada PTC con la finalidad de evitar incongruencia en las fechas o datos.
- ✓ La información que se encontraba vinculada a un CA sobre Producción académica, Dirección de Tesis y Proyectos, se mostrará en el CV individual para consulta; **únicamente la Producción académica asociada a CA se contabilizará para acreditar requisitos de Perfil Deseable**.
- ✓ La Dirección de Tesis podrá registrarse si se realizó en una institución diferente (nacional o extranjera) a la institución de adscripción del (de la) PTC.
- ✓ La participación en programas educativos se considerará en cualquiera de los niveles, por lo cual es importante que se verifique que se encuentran registrados en el sistema.

Datos de contacto

En caso de existir cualquier inquietud sobre esta convocatoria en lo que respecta a los aspectos normativos, por favor comunicarse a los siguientes correos:

yenny.bonilla@nube.sep.gob.mx
graciela.hernandez@nube.sep.gob.mx

y en lo que se refiere al funcionamiento del sistema al correo

soporte_dfi@nube.sep.gob.mx

AÑO DE 2024
Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

Agradecemos su participación en este proceso de capacitación

Análisis y Evaluación Docente

GOBIERNO DE MÉXICO | EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA